



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3187
Pucón, 30/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PAOLO JESUS CARO BURGOS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 2,074,361 DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : HONORARIO ASESORIA ELECTRICA, SEGUN DE.E N° 356 DEL 04/02/2014
 Fecha de Pago : 30/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	180	24/06/2014	2,074,361

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-017-000	OTROS- MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION 2013		2,074,361
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	2,074,361	
215-31-02-999-017-000	OTROS- MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION 2013	2,074,361	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,866,925
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		207,436
Sumas Iguales		4,148,722	4,148,722

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-017-000		
Presupuesto Vigente	88,036,000		
Total Comprometido	88,036,000		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON